**SCI-0004BM-2015 Confidencial**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio C. Calvo A, Rector Ing. Luis Paulino Méndez, Coordinador del PMI-ITCRLicda. Evelyn Bonilla Cervantes, Coordinadora Comisión Evaluadora |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **13 de julio de 2015** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Extraordinaria No. 2926, Artículo Único, del 13 de julio de 2015. Adjudicación Licitación Pública Internacional No. 2015LPI-0009-APITCRBM “Fortalecimiento Sede Regional San Carlos (Docencia)”.**  |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Presidencia del Consejo Institucional recibe oficio AP-UCPI-086-2015, del 08 de julio de 2015, suscrito por la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Especialista en Adquisiciones del Proyecto de Mejoramiento Institucional, dirigido al Rector, Julio C. Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta el Informe de adjudicación de la Licitación Pública Internacional No. 2015LPI-0009-APITCRBM “Fortalecimiento Sede Regional San Carlos (Docencia)”, que forma parte de la actividad de infraestructura del Proyecto de Mejoramiento Institucional, financiado con recursos provenientes del Banco Mundial, bajo la advertencia de que este tema debe ser tratado en forma confidencial y que el plazo otorgado para realizar la adjudicación es ocho días naturales, contados a partir del 8 de julio, según las normas que rigen las adquisiciones con fondos del empréstito.

En el mismo oficio se adjuntan los siguientes documentos:

* ViDa-UCPI-58-2015: Carta de solicitud de No objeción al Banco Mundial de la propuesta de Adjudicación de la Licitación No. 2015LPl-0009-APITCRBM Fortalecimiento Sede Regional San Carlos
* Oficio-CR-8194-ITCR -2015-053: Carta de No objeción del Informe de Evaluación y Adjudicación Fortalecimiento San Carlos.

Asimismo, se indica que considerando el tamaño de los anexos que forman parte del informe y que cada uno de estos documentos forma parte del expediente, los mismos están siendo suministrados en CD.

1. En el formulario estándar del “Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato, se describe, en la página 2, que el contrato consiste en la construcción del edificio de dos niveles destinado para aulas y laboratorios diversos con un área total: 4 651,58 m2 y que incluye obras exteriores. Todo lo anterior de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
2. En la licitación mencionada se recibieron siete ofertas, de las cuales tres fueron rechazadas (ver cuadro 6 del Informe), pues la oferta de:
	1. Constructora Gonzalo Delgado S.A no cumplió con los requisitos de verificación descritos en el documento de licitación ya que la vigencia de la oferta fue por un monto inferior al requerido,
	2. Constructora ICON S.A. no cumplió con los requisitos de integridad de la oferta debido a que la carta de la oferta no responde al formulario incluido en el cartel, y las cláusulas del formato estándar, incluido en este formulario, no fueron contenidas dentro de la oferta. Además condiciona la ejecución del contrato a un adelanto del 15% del costo total de la obra, lo cual es contrario a lo especificado en el cartel, y
	3. Estructuras S.A. no responde a lo sustancialmente solicitado ya que el monto total de la oferta en la tabla de pagos no concuerda con el monto especificado en la carta de la oferta, se solicitó aclaración, pero se mantuvo la inconsistencia.
3. En el cuadro 9 del documento supra citado, se muestra el precio de las ofertas de las cuatro ofertas que cumplieron con el examen preliminar, los cuales se resumen a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos** | **Precios** |
| **Licitante** | **Precio de la Oferta corregido y/o rebajado1 (en la moneda especificada** **b)** |
| CPM  | ₡1 409 716 321,66 |
| P y P Construcciones SA | ₡1 430 000 000,00 |
| Diseño Ingeniería Arquitectura S.A. | ₡1 644 343 500,00 |
| Constructora Navarro y Avilés S.A. | ₡1 517 430 000,00 |

1: Los precios de estas ofertas están sin impuesto de ventas de los materiales y sin el monto de los eventos compensables (imprevistos por un 5%)

1. Después de la evaluación de los criterios de calificación del documento de licitación (ver cuadro 12 del Informe), se excluye la oferta del licitante CPM, pues no cumple con el requisito de experiencia general, ya que en cuatro de los diez años, estipulados en el requisito de experiencia general, no cumple con una actividad mínima de 9 meses por año.
2. Se recibió oficio ViDa-UCPI-66-2015, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Coordinador del Proyecto de Mejoramiento Institucional, dirigido al PhD. Julio C Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el que se comunica que el informe de evaluación y adjudicación contenía un error en el monto de los eventos compensables de la oferta de la empresa P y P Construcciones S.A., el cual fue corregido y enviado de nuevo a no objeción.

En el mismo oficio se adjuntan los siguientes documentos:

* ViDa-UCPI-65-2015: Carta de solicitud de No objeción al Banco Mundial de la propuesta de Adjudicación de la Licitación No. 2015LPl-0009-APITCRB Fortalecimiento Sede Regional San Carlos corregida
* Oficio-CR-8194-ITCR -2015-053: Carta de No objeción del Informe de Evaluación y Adjudicación Fortalecimiento San Carlos.
* Informe de Evaluación y Adjudicación corregido.
1. El pleno del Consejo Institucional en la Sesión Extraordinaria No. 2926, celebrada el 13 de julio de 2015, recibe a los funcionarios involucrados en el proceso licitatorio: el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Coordinador del Proyecto de Mejoramiento Institucional, la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Lic. Walter Sequeira Fallas, especialistas de adquisiciones del proyecto, la BQ. Grettel Castro Portuguez, el Lic. Danilo May Cantillano y el Ing. Saúl Fernández, todos miembros de la Comisión de Evaluación, quienes hacen una breve exposición del Informe recomendativo y responden consultas de los miembros del Consejo. En dicha exposición se explica cuál fue el proceso seguido para analizar cada una de las ofertas presentadas, en el mismo informe la Comisión de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa P y P Construcciones S.A. por ser la empresa que presenta la oferta de menor precio que cumple con todos los requisitos estipulados en el documento de licitación.
2. Durante la exposición se aclara que el monto a adjudicar no contempla el 5% de eventos compensables, también conocidos como imprevistos que pudieran presentarse durante la construcción de la obra, ya que algunas empresas tomaron en cuenta en el monto ofertado la asignación del 5% por imprevistos, cuando lo correcto es excluir dicha suma, ya que puede darse el caso de que no se presente ningún imprevisto y no es necesario dicho pago.

**SE ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional No. 2015LPI-0009-APITCRBM “Fortalecimiento Sede Regional San Carlos (Docencia)”, que forma parte de la actividad de infraestructura del Proyecto de Mejoramiento Institucional, financiado con recursos provenientes del Banco Mundial, a la empresa P y P Construcciones S.A., cédula jurídica 3-101-083969-36, por un monto de ₡1 430 000 000,00, mil cuatrocientos treinta millones de colones sin céntimos, según la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora.
2. Levantar la confidencialidad del expediente de la Licitación y de este acuerdo al momento de la publicación en el Diario Oficial del Estado Costarricense, La Gaceta.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME**.

**PALABRAS CLAVE: Confidencial. Adjudicación- Licitación-Pública-Internacional-No.-2015LPI-0009-APITCRBM-Fortalecimiento-Sede Regional-San Carlos-(Docencia)**

BSS/